



SECCIÓN 1ª. DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULO 9. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y GOBIERNO.

Los órganos de dirección y gobierno de la Entidad pública empresarial Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote son los siguientes:

- a) El Presidente de la EPEL.
- b) Consejo de Administración.
- c) El Director Gerente.

Dichos órganos están situados en nuestras oficinas centrales, en la calle **Triana nº38, Arrecife, Lanzarote.**

